



Expediente: 63/23

Carátula: GOMEZ LUCAS JOSE C/ ORELLANA ELVIRA BEATRIZ S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 12/09/2023 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ORELLANA, ELVIRA BEATRIZ-DEMANDADO

30715572318812 - FISCALIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL 1ERA CJ CONCEPCION

20368705684 - GOMEZ, LUCAS JOSE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 63/23



H20442433603

JUICIO: GOMEZ LUCAS JOSE c/ ORELLANA ELVIRA BEATRIZ s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE
63/23

CONCEPCION, 11 de septiembre de 2023

I- De lo dictaminado por el Cuerpos de Asesores Contables del Poder Judicial, corrarse traslado a la parte actora. Se hace constar que el dictamen se encuentra agregado al expediente digital para su consulta (art. 187 N.C.P.C. y C.).- 11/09/2023.-

II- Atento a que en los presentes autos existe una relación de consumo entre las partes, según surge de constancias de autos, siendo de aplicación Ley de Defensa al Consumidor, y atento el carácter de orden público de dicha normativa (art. 65 Ley 24.240), Dese vista al Ministerio Fiscal para que se expida si se dio total cumplimiento con el art. 36 de dicha Ley.-AA

Actuación firmada en fecha 11/09/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.